



**Junta Distrito Municipal de Santa Lucia**  
Especificaciones Técnicas



**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PERFORACION DE POZOS EN LOS GUERREROS Y LOS CAJUILES  
SECCIÓN DE LA HIGUERA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA**

**Julio 2024**



# Junta Distrito Municipal de Santa Lucía

## Especificaciones Técnicas



### 1. ANTECEDENTES

El Distrito Municipal de Santa Lucía, fue creado por la ley 369-06, y elevada a rango de Distrito el 26 julio del 2006, es una comunidad que pertenece al municipio de Santa Cruz de El Seibo, cabecera de la provincia de El Seibo, en la República Dominicana, y en consecuencia la Constitución Dominicana que regula todos los aspectos relativos a los territorios en la República Dominicana.

La motivación a realizar dicho proceso es las necesidades generadas por la comunidad a impactar con el proyecto a realizar. El Distrito Municipal de Santa Lucía con alto porcentaje de extrema pobreza no posee un acueducto para abastecer de agua a las diferentes comunidades, debido a esto la Junta Distrital de Santa Lucía ha venido construyendo pozos en diferentes comunidades, siendo la comunidad de Los Guerrero y Los Cajuiles seleccionada para perforación de pozos.

### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE REPARACION DE CAMINOS

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso para la **``CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PERFORACION DE POZOS EN LOS GUERREROS Y LOS CAJUILES SECCIÓN DE LA HIGUERA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA``**.

### 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

Se requiere de los servicios de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PERFORACION DE POZOS EN LOS GUERREROS Y LOS CAJUILES SECCIÓN DE LA HIGUERA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA. A la vez, conocer las propuestas económicas para la realización del proceso, la fecha de entrega y las condiciones de la misma.



## Junta Distrito Municipal de Santa Lucía

### Especificaciones Técnicas



Para obtener los valores correspondientes, las condiciones físicas del lugar, entre otras cosas, lo siguiente:

- Traslado hacia el lugar a perforar los pozos.
- Estudio de las características de la zona.
- Investigación sobre el tipo de terreno.
- Análisis del entorno.

El alcance de esta contratación abarca el cálculo de los costes de los terrenos a perforar.

El oferente deberá ser:

- Profesionales de la Ingeniería Civil, Agrimensura o Arquitectos.
- Profesionales (Ingenieros, Arquitectos) miembros del CODIA.

Además, deberá contar con todo el personal, logística y herramientas/maquinarias que le permita ejecutar los servicios objetos del presente proceso de licitación.

De manera enunciativa, más no limitativa, el oferente adjudicado deberá:

- Realizar el levantamiento de campo necesario para la ejecución de los trabajos solicitados. Se requiere que la información este bien documentada y con imágenes suficientes, así como cualquier otra información adicional que sea relevante.
- Acondicionar los terrenos
- Detallar los cálculos y uso de materiales.
- Proveer de todos los materiales para el acondicionamiento de los terrenos.

#### 3.1 Consideraciones para la realización del trabajo

- Tipo de servicio: Perforación de Pozos Los Cajuiles y Los Guerreros Sección La Higuera.
- Solicitante: Junta del Distrito Municipal de Santa Lucía



# Junta Distrito Municipal de Santa Lucía

## Especificaciones Técnicas



### 4. CRITERIOS DE EVALUACION

En estos documentos se describen los criterios de evaluación a utilizar para la revisión de las ofertas técnicas y económicas, para las licitaciones realizadas y publicadas por el Junta del Distrito Municipal de Santa Lucía.

La evaluación de las ofertas se realizará bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE” en lo que se refiere a la evaluación de las credenciales (experiencia de oferente y experiencia del personal principal) y la evaluación técnica, la cual abarca la metodología y plan de trabajo; y el cronograma de trabajo.

#### 4.1 Requisitos para la experiencia de la empresa

El oferente deberá tener como mínimo cinco (5) años de experiencia en área de ingeniería civil, preferentemente en Perforación de Pozos. Haber realizado al menos cinco (5) trabajos. Debe anexar al Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.D.049) los soportes de término de servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, otras construcciones/reparaciones, actas de levantamiento a su nombre o cualquier otro documento que demuestre su experiencia. Registro Proveedor del Estado (RPE), Certificación pago CODIA al Día.

Carta compromiso y confidencialidad timbrada. El oferente debe presentar una carta timbrada, firmada y sellada donde indique su compromiso de realizar o proveer la escultura acorde con las normas y procedimientos éticos que rigen la materia. Además de mantener la confidencialidad de toda la documentación e información que le pueda ser suministrada para la ejecución de los trabajos.

El oferente debe estar acreditado para ofrecer los servicios solicitados, ser proveedor del estado y vivir en El Municipio de El Seibo.

#### 4.2 Requisitos para la experiencia del personal principal

El oferente deberá presentar en el formulario (SNCC.D.048) el currículum del personal principal responsable de la elaboración de la escultura quien deberá tener experiencia de haber realizado al menos cinco (5) trabajos similares a las exigidas en este proceso de licitación.

Tres (3) cartas de referencia emitidas por otras instituciones, clientes o empresas que recibieron servicios similares a los solicitados en estas especificaciones técnicas.

Documentos que certifique las calidades de artista plástico, escultor o ingeniero.



# Junta Distrito Municipal de Santa Lucía

## Especificaciones Técnicas



**Nota:** El oferente que no califique en las credenciales no será objeto de habilitación para la evaluación de elegibilidad técnica y será descalificado.

### 4.3 Metodología y Plan de Trabajo

El oferente deberá presentar la Metodología y Plan de Trabajo que se ajuste al tiempo delimitado para este trabajo, y presentar (desarrollado) lo siguiente:

- a) Descripción del alcance del trabajo.
- b) División del trabajo por etapas.
- c) Descripción de cada una de las etapas del trabajo, conjunto sus actividades.
- d) Organigrama.

Adicional a lo anterior, el oferente deberá presentar los recursos a emplear (personal, equipos, etc.), el formato de entrega, el método de elaboración y cualquier otra información que forme parte de la propuesta.

### 4.4 Cronograma de Trabajo

Este trabajo tendrá un **plazo de ejecución máximo de treinta (30) días calendario** (incluye estudios, análisis y entrega de informe evaluativo).

Cronograma	Evaluación
Menor o igual que treinta (30) días calendarios	CUMPLE
Mayor que treinta (30) días calendarios	NO CUMPLE

Obtendrá CUMPLE, el licitante que presente un cronograma de ejecución menor o igual que treinta (30) días calendarios. El licitante que presente un tiempo de ejecución mayor que treinta 30) días calendarios, obtendrá NO CUMPLE y será descalificado.

**En caso de incumplir con cualquiera de estos criterios, la oferta será rechazada.**



## **Junta Distrito Municipal de Santa Lucía**

### Especificaciones Técnicas



#### **5. EVALUACION ECONOMICA**

La evaluación económica será realizada a los licitantes que cumplan con los requisitos de la elegibilidad técnica y de acuerdo con lo descrito en el pliego de condiciones de esta licitación.

#### **6. FORMA DE PAGO**

El pago será realizado en pesos dominicanos y se hará de la siguiente forma: Un anticipo de 20%, un segundo pago de 40% y un pago final con el restante 40% contra el trabajo realizado, revisado y aprobado por el departamento de Oficina Técnica.

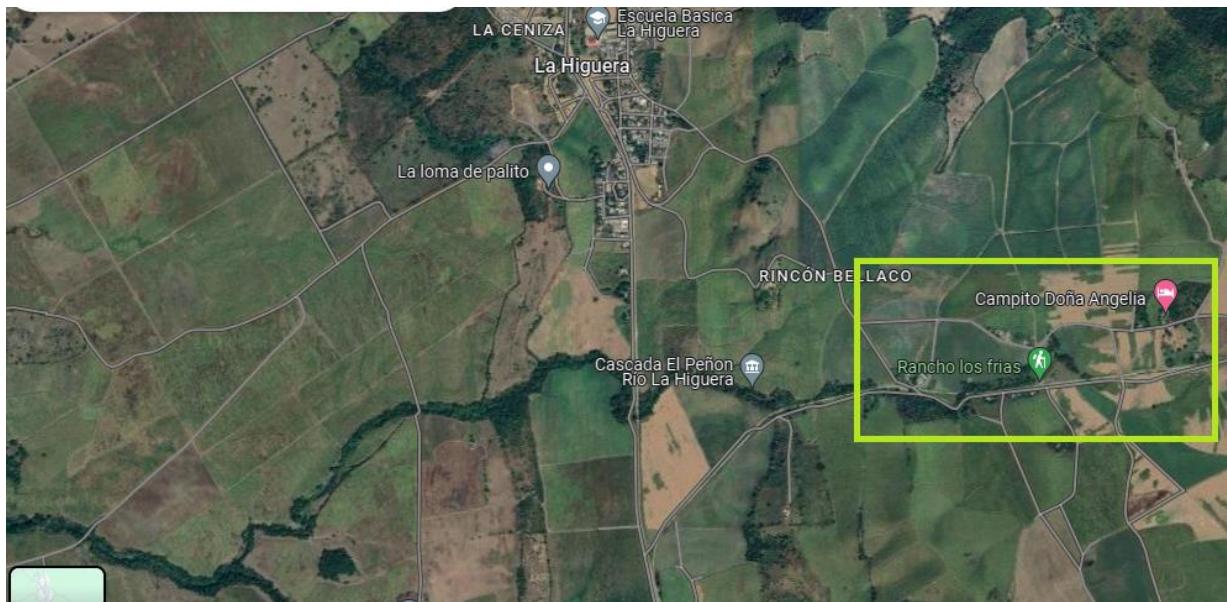


## Junta Distrito Municipal de Santa Lucia

### Especificaciones Técnicas



#### 7. ANEXO





# Junta Distrito Municipal de Santa Lucia

## Especificaciones Técnicas

